

OBJETIVO DEL CONCURSO

Entregar financiamiento para **iniciar o continuar** estudios de **Magíster a funcionarios/as de la Administración del Estado** en áreas prioritarias de la administración pública relacionadas, directa o transversalmente, con Gerencia, Gestión Pública y Modernización del Estado, e impartidos por universidades chilenas **en programas acreditados** en conformidad con la Ley N° 20.129 **hasta por un plazo máximo de dos años** contados desde el ingreso del/de la becario/a al programa de estudios.

CONVOCATORIA 2016

Postulación:	15 de marzo 2016 – 12 de abril 2016
Evaluación:	20 de abril 2016 – 17 de mayo 2016
Fallo:	18 de mayo 2016

POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: 221

N° de postulaciones admisibles: 164

EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- **139** evaluadores vía remota.
- **27** evaluadores en 6 paneles de consenso.

CRITERIOS Y PONDERACIONES			
Antecedentes Académicos	40%	Antecedentes académicos	40%
Trayectoria Académica	5%	Actividades de docencia e investigación	5%
Los antecedentes laborales del postulante	35%	Trayectoria Profesional	15%
		Experiencia en el Sector Público	15%
		Cartas de recomendación	5%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación	20%	Objetivo de estudio	10%
		Coherencia y Claridad de los intereses del/de la postulante	10%

SELECCIÓN DE POSTULANTES

N°	Universidad de destino	Admisibles	Seleccionados	
		N°	N°	%*
1	Universidad de Chile	85	34	40%
2	Pontificia Universidad Católica de Chile	19	9	47%
3	Universidad de Concepción	10	5	50%
4	Universidad de la Frontera	8	3	38%
5	Universidad Alberto Hurtado	4	1	25%
6	Pontificia universidad Católica de Valparaíso	7	1	14%
7	Universidad Diego Portales	3	1	33%
8	Universidad Católica del Norte	4	1	25%
9	Universidad Técnica Federico Santa María	6	1	17%
10	Otras (7)	18	0	0%
TOTAL		164	56	34%

* Corresponde a la tasa de selección.

Se estableció una **TASA DE SELECCIÓN** equivalente al 34%, que corresponde a **56 seleccionados**.